



ESCUELA

D E

DIBUXO.

COMO quiera que ningun establecimiento puede subsistir, ni prosperar como no tenga reglas que le dirijan, aunque sea por via de interin: se ha formado este reglamento para esta Escuela de Dibuxo por ahora, dexando al tiempo su perfeccion.

Salas de Dibuxo, y de Modelo.

Tendrán un Director que debe ser precisamente Académico de Merito por la Pintura de la de San Fernando, ó la de San Carlos: y lo mismo los demas Directores en adelante. Este enseñará à los Discipulos à dibuxar desde los principios hasta que copien perfectamente la figura humana por otro diseño, y por el modelo de hieso.

Le acompañará un segundo Director que sepa modelar bien, para que corrija á los que modelen en barro estatuas, ó bustos.

